

dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Administrador de «Ilusiona Centros de Ocio, Sociedad Limitada», y «Token Center, Sociedad Limitada».—28.758.
y 3.^a 6-6-2001

IMISA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, avenida Diagonal, 612, primero, tercera, en primera convocatoria, el 25 de junio de 2001, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión, gestión social y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital y del nominal de las acciones en euros.

Tercero.—Acuerdos sobre acciones propias: Rati-ficaciones, adquisiciones y enajenaciones.

Cuarto.—Acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador.—30.743.

INCRECISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Sevilla, calle Bami, 29, el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión individuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas para «Increcisa, Sociedad Anónima» y para el grupo consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, los informes de los Auditores de cuentas de la sociedad, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.874.

INDUSTRIAL BREINCO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad don Ángel Sitjá Gratacós, convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el miércoles día 27 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, (está previsto quórum suficiente en la primera) en el domicilio social de la entidad, carretera de Cardedeu a Dosrius, kilómetro 6,5 en Llinars del Vallés, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior (2000) y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar el nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refieren todos los puntos del orden del día, así como el perceptivo informe al punto 2. También se hallan a disposición de los señores socios en el domicilio social todos los documentos e informes antes mencionados.

Llinars del Vallés, 1 de junio de 2001.—El Administrador, don Ángel Sitjá Gratacós.—30.828.

INDUSTRIAL PASTELERA

SAN NARCISO, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL BON GUST, S. L.

(Sociedad absorbida)

COMERCIAL INPANASA, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios, celebradas el día 30 de abril de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Comercial Bon Gust, Sociedad Limitada», y «Comercial Inpanasa, Sociedad Limitada», por parte de «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 22 de diciembre de 2000, firmado por el órgano de Administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. De igual manera, las Juntas de las sociedades intervinientes aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 1 de noviembre de 2000, auditándose sólo el de «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima», por ser necesario. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2001. El capital de la sociedad «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima», se amplía en la cantidad de 3.545.000 pesetas, mediante la emisión de 709 acciones de la serie B de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas. No existen derechos especiales para los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los socios, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones/participaciones. Tampoco se atribuyen ventajas en la socie-

dad absorbente al experto independiente que interviene en el proceso de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aiguaviva (Girona), 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Industrial Pastelera San Narciso, Sociedad Anónima»; «Comercial Bon Gust, Sociedad Limitada», y «Comercial Inpanasa, Sociedad Limitada», Juan Manuel Montes Romero.—27.993.
y 3.^a 6-6-2001

INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la plaza Rodrigo Botet, número 5, de Valencia, el día 27 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Inversiones, opciones de financiación y garantías.

Cuarto.—Redenominación y ajuste del capital social a la unidad de cuenta euros, y modificación del precepto estatutario correspondiente.

Quinto.—Reducción del capital social para dejar establecido el valor nominal de cada acción en seis euros y modificación del precepto estatutario correspondiente.

Sexto.—Renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta por la Junta general o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, con su texto íntegro y correspondientes informes, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe emitido por el Auditor de cuentas.

Valencia, 18 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Sendra Muñoz.—27.951.

INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diecinueve horas del próximo

día 25 de junio, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda, para el siguiente día, 26, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta y obtener dichos documentos gratuitamente.

Alcora, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan J. Montoro.—27.940.

INDUSTRIAS MECANOELÉCTRICAS FONTECHA Y YÉBENES, S. L.

La Administración de la empresa «Industrias Mecanoeléctricas Fontecha y Yébenes, Sociedad Limitada» ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Los Yébenes, provincia de Toledo, calle Real de Abajo, número 89, a celebrar el día 27 de junio de 2001, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación y ajuste del capital social en euros.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo, se comunica que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, todos los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales y el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar, si así lo estiman conveniente, la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 15 de mayo de 2001.—El Administrador, Ángel Lara Garoz.—27.872.

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 29 de marzo de 2001, con intervención del Letrado asesor, se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, para su celebración en el domicilio de la sociedad, calle Tomás Bretón, 62, de Madrid, a las dieciocho horas del día 29 de junio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Aplicación de reservas y dotación de provisiones.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Propuesta de modificación del capital en la cuantía, plazo y forma que la propia Asamblea determine.

Sexto.—Delegación de facultades para otorgamientos públicos y demás actos necesarios para inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta general, quedan enterados de que en la Secretaría de la sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de cuentas, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en los artículos 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—30.669.

INISAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, número 134, 6.ª planta, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de los mismos mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera procedente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la cuota fiscal del ejercicio, en función de la base imponible obtenida por la sociedad, correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades que se integrará dentro de la declaración consolidada del grupo fiscal SEPI 9/86.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Acuerdos relativos a los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria los accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Presidente, Antonio de la Plaza Llari.—30.791.

INMOBILIARIA CAPDELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza Francisco Rosselló, número 2 bis, 1.º B, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio de 2001, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de resultado.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Quinto.—Cese del Administrador único.

Sexto.—Opción por que el órgano de administración corresponda a dos Administradores solidarios. Nombramiento de dos Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con el Texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

En Palma de Mallorca a 22 de mayo de 2001.—El Administrador único, Isidro Prenafeta Pastor.—30.196.

INMOBILIARIA CASFONDARIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, de carretera de Francia, sin número, Arre (Navarra), el próximo día, 28 de junio, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones a euros y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación y el informe del Consejo de Administración.

Arre, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.674.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en la oficina del Notario de Madrid, don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, paseo del Pintor Rosales, número 52, primero, derecha, de Madrid, y en el mismo lugar y hora, el día 28 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, desde la presente convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto J. Rivas Martínez.—30.901.